



Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA (PISB)
EJERCICIO FISCAL 2021

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



SÍ EVALÚA

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia resultados al Programa Infraestructura Social Básica ejercicio fiscal 2021	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/06/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23/08/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Fernando Ochoa Elías	Unidad administrativa: Coordinador de Evaluación, planeación y seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa "Infraestructura social básica", con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza considerando la Metodología de Términos de referencia (TdR) del portal Sí Evalúa que a su vez se sustenta en los términos de referencia de CONEVAL aplicables al tipo de evaluación de Consistencia y Resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considera necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La ausencia de un diagnóstico del programa, justificación empírica y teórica, así como ASM identificados en la aplicación de la MML para el diseño de los árboles y MIR Constituyen una recomendación relevante el rediseño y actualización a profundidad del programa.

Las reglas de operación establecen mecanismos claros de planeación y orientación a resultados, además de que el programa cuenta con distintos instrumentos para el reporte de indicadores, avance y cumplimiento de metas, así como una vinculación de sus objetivos a planes sectoriales, estatales, nacionales y agendas internacionales con los cuales este contribuye.

Existen definiciones de población potencial y objetivo así como mecanismos para focalizar a la población beneficiaria.

Sin embargo, dentro de las debilidades encontradas se señala la ausencia de planeación estratégica documentada para establecer cobertura del programa.

El programa cuenta con diagramas de flujo y tableros de control donde se identifica la distribución de las actividades más importantes relacionadas con la operatividad del programa así como los actores clave que participan en cada una de éstas.

Se cuenta con distintos medios para sistematizar, verificar y dar seguimiento a las acciones del programa, son procesos estandarizados, públicos y conocidos por los actores responsables.

En función de una sola pregunta en los TDR que hace referencia a instrumentos para medir el grado de satisfacción del beneficiario se determinó que para el programa estos mecanismos no existen, por lo tanto se hace consecuentemente una recomendación en dicho sentido.

El programa presenta avances magros en el cumplimiento de metas, o en ciertos casos no se logró alcanzar la meta establecida, se identifica también la extensión de indicadores que a final de cuentas son laxos y de poco impacto en la medición de los resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

F. Las Reglas de operación del programa permiten conocer aspectos relevantes del diseño del programa, como las definiciones del objetivo, cobertura, población potencial y objetivo.

F. El propósito del programa se vincula con los ODS dado que éste pretende coadyuvar en la mitigación de la pobreza.

F. Presenta información de montos, tipos de apoyo y características socioeconómicas de beneficiarios, sistematizada y concentrada en MIDS Y CUIS.

F. Presenta para cada ejercicio fiscal reportes en la desagregación del gasto, por agrupación en origen, proyecto y partida presupuestaria.

F. El programa documenta el logro de sus resultados a nivel fin y propósito me_ _diante los reportes

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

trimestrales de la MIR y los sistemas integrales para la planeación a nivel estatal.

F. Las ROP están actualizadas y son públicas, esto es, disponibles en la página electrónica.

F. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

F. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

F. El programa cuenta con MIR y en ella están contenidas las fichas de indicadores.

2.2.2 Oportunidades:

O. Existencia de ejercicios de análisis estadísticos en materia de rezago social, marginación y pobreza que pueden coadyuvar en la elaboración del diagnóstico del programa.

O. Existencia de investigaciones, artículos científicos, evidencia empírica entre otros que demuestra la justificación teórica que puede soportar la intervención del programa.

O. Apuesta del gobierno estatal a un modelo de gobernanza

O. El PISB puede tener mayor concurrencia y complementariedad con otros programas, en todos los niveles de gobierno, para el logro de sus objetivos.

2.2.3 Debilidades:

D. Carencia de documento diagnóstico del programa a nivel.

D. Árbol de problemas desactualizado, insuficiente coherencia con la determinación de causas y efectos del problema atender, deficiencias en el planteamiento del problema.

D. Fragmentación y dispersión de programas entre los distintos niveles de gobierno.

D. Algunos de los indicadores contienen elementos laxos, como la definición del método de cálculo.

D. La MIR está elaborado con árboles de problemas y objetivos obsoletos, lo cual no permite saber si las causas y efectos son pertinentes actualmente, se menciona por parte del personal que maneja el programa que la última actualización fue en el 2017 y son los que sirven de base para determinar la MIR del PSIB 2021.

D. Las metas de los indicadores únicamente se enfocan en lo programado cada año, pero no se miden con respecto a las carencias que se tienen contabilizadas en los diferentes municipios.

D. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas sin embargo se considera que su grado y profundidad es insuficiente.

D. Los resultados de los indicadores a nivel Fin tuvieron resultados negativos para el periodo evaluado.

D. Los cambios realizados a la MIR en los años 2019, 2020 y 2021 y que no se acompañan de evidencia justificativa, dificultan el seguimiento del comportamiento histórico de los indicadores y a su vez de los resultados.

2.2.4 Amenazas:

NO APLICA

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- 1- Crear la Estrategia estatal integrada de atención a carencias y condiciones de vida con enfoque de derechos.
- 2- Elaborar un diagnóstico integral para el programa.
- 3- Se recomienda que a partir de un diagnóstico situacional actualizado de la pobreza y las carencias sociales en el estado se elabore la Metodología de Marco Lógico
- 4- En temas de cobertura se recomienda incrementar la colaboración con los 58 municipios del Estado
- 5- Elaborar un programa de capacitación en planeación con enfoque de nueva gobernanza.
- 6- Se recomienda, para mayor claridad, que la información contable refiera a reportes únicos del programa PISB por capítulo de gasto y partida presupuestaria.
- 7- Generar nuevas figuras participativas en el ciclo de la planeación del Programa.
- 8- Implementar instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria.
- 9- Una sugerencia a fin de mejorar las prácticas de transparencia y rendición de cuentas y hacer accesible la información del programa al ciudadano, consiste en alojar de forma directa en la página institucional de la Secretaría, lo referente no solo a las reglas de operación, sino también incluir reportes presupuestales, los padrones de beneficiarios, los mapas de cobertura territorial, los resultados de los indicadores, avance de acciones realizadas entre otras.
- 10- Se sugiere también en cuanto a la elaboración del diagnóstico tomar como referencia "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos" publicado por el CONEVAL.
- 11- Se sugiere comenzar con evaluaciones de tipo Diseño, para posteriormente avanzar con otras como la de Consistencia y resultados

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Crear la Estrategia estatal integrada de atención a carencias y condiciones de vida con enfoque de derechos. En dicha 'Estrategia' avanzar en el rediseño programático con especial cuidado en seis aspectos:
 - a) Concebir el objeto del programa (s) no dirigido (sólo) a carencias, sino a derechos,
 - b) La ruta crítica no debe ir dirigida 'a pegarle al indicador' sino a las determinantes del problema: no confundir causa con indicador;
 - c) Eliminar la fragmentación con base en enfoque territorial;
 - d) Garantizar la simultaneidad de la población beneficiaria a través de una alineación sustantiva de programas, presupuestos y estructuras;
 - e) Contemplar un programa de capacidades institucionales y participación social profunda; y
 - f) Metas multianuales con la proyección de un ordenamiento territorial.
2. Elaborar un diagnóstico integral para el programa, unificando en este documento información ya existente que puede ser importante. Utilizar como insumo los análisis estadísticos existentes a efecto de elaborar el diagnóstico del programa. Así mismo, recopilar y sistematizar evidencia teórica y empírica que justifique la intervención del programa, en ese sentido la aportación que se realiza tanto en la introducción de esta evaluación como en las conclusiones pueden servir de guía para tal propósito.
3. Se recomienda que a partir de un diagnóstico situacional actualizado de la pobreza y las carencias sociales en el estado se elabore la Metodología de Marco Lógico, (Árbol de problemas,

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Objetivos y alternativas de solución, para finalizar con una MIR) en la MIR se deben incluir indicadores estratégicos y de gestión que sean relevantes y factibles para su realización con los recursos del PISB. Por añadidura se sugiere utilizar documentos de elaboración de indicadores del CONEVAL.

4. En temas de cobertura se recomienda incrementar la colaboración con los 58 municipios del Estado, para que de forma coordinada se puedan atacar las carencias existentes en el estado de manera conjunta.

5. Elaborar un programa de capacitación en planeación con enfoque de nueva gobernanza.

6. El programa presenta para cada ejercicio fiscal reportes en la desagregación del gasto, por agrupación en origen, proyecto y partida presupuestaria en conjunto con otros programas, por ejemplo, equipamiento social y atención a la pobreza alimentaria, se recomienda, para mayor claridad, que la información contable refiera a reportes únicos del programa PISB por capítulo de gasto y partida presupuestaria.

7. Generar nuevas figuras participativas en el ciclo de la planeación del Programa.

8. Implementar instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria.

9. Una sugerencia a fin de mejorar las prácticas de transparencia y rendición de cuentas y hacer accesible la información del programa al ciudadano, consiste en alojar de forma directa en la página institucional de la Secretaría, lo referente no solo a las reglas de operación, sino también incluir reportes presupuestales, los padrones de beneficiarios, los mapas de cobertura territorial, los resultados de los indicadores, avance de acciones realizadas entre otras.

10. Se sugiere también en cuanto a la elaboración del diagnóstico tomar como referencia "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos" publicado por el CONEVAL.

11. Finalmente, en el horizonte de evaluación recomendado por CONEVAL se sugiere comenzar con evaluaciones de tipo Diseño, para posteriormente avanzar con otras como la de Consistencia y resultados, en este sentido, es relevante contemplar el tipo de evaluación más idóneo para cada programa y momento.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Omar Eduardo González Macías

4.2 Cargo:

Docente investigador de la Unidad Académica de Desarrollo y Gestión Pública

4.3 Institución a la que pertenece:

Universidad Autónoma de Zacatecas

4.4 Principales colaboradores:

Miguel Alejandro Flores Espino

Israel López Medina

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

omar.gonzalez@uaz.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

4922045331

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Infraestructura social básica (PISB)

5.2 Siglas: PISB

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

C. Carlos Alberto Zúñiga Rivera.- Secretario de Desarrollo Social de Zacatecas
Lic. Alejandro Cornelio Pérez Ordiano.-Subsecretario de Desarrollo Social y Atención a la Pobreza
M. en F. Adriana Vargas Tagle.- Coordinadora Administrativa
Ing. Fernando Ochoa Elías.- Coordinador de Planeación, Evaluación y Seguimiento
C. Arturo González Patiño.-Director de Infraestructura Social para el Bienestar

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretario de Desarrollo Social de Zacatecas
Subsecretaria de Desarrollo Social y Atención a la Pobreza
Coordinación Administrativa
Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento
Dirección de Infraestructura Social para el Bienestar

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

TELEFONO 492 491 5000

C. Carlos Alberto Zúñiga Rivera.- carlos.zuniga@zacatecas.gob.mx – ext. 35114
Lic. Alejandro Cornelio Pérez Ordiano.- ordiano85@gmail.com - ext. 35290
M. en F. Adriana Vargas Tagle.- aditagle@yahoo.com.mx - ext. 35141
Ing. Fernando Ochoa Elías.- fernando.ochoa@zacatecas.gob.mx – ext. 35261
C. Arturo González Patiño.- gonzalez.arturopatino@gmail.com – ext. 35281

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa _x_
- 6.1.2 Invitación a tres ____
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____
- 6.1.5 Otro: (Señalar) ____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social

6.3 Costo total de la evaluación: 128,000.00 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <https://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua>

7.2 Difusión en Internet del formato:

https://sievalua.zacatecas.gob.mx/storage//portal/total_evaluaciones/2ECyR%20Ef.pdf

RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN


C. Arturo González Patiño

Director del Infraestructura
Social Básica

VO.BO.


Ing. Fernando Ochoa Elías

Coordinador de Planación,
Evaluación y Seguimiento

AUTORIZÓ


Carlos Alberto Zúñiga Rivera

Secretario de Desarrollo Social de
Zacatecas